



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113252801

Tomo CXL

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 2 de Agosto de 1985

Número 25

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**REGLAMENTO Orgánico y Reglas Generales de las Sociedades Nacionales de Crédito, Multibanco Mercantil de México.**

#### CAPITULO TERCERO

##### De la Vigilancia de la Sociedad

**ARTICULO 22.**—El órgano de vigilancia de la Sociedad, se integrará conforme a lo previsto por el artículo 26 de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito. Para el cumplimiento de las facultades y obligaciones que la Ley les confiere, los comisarios podrán ejercer conjunta o separadamente las funciones siguientes:

I.—Exigir al Director General una información mensual que incluya por lo menos un estado de la situación financiera, y un estado de resultados de la Sociedad;

II.—Realizar un examen de las operaciones, documentación, registro y demás constancias, en el grado y extensión que sean necesarios para efectuar la vigilancia interna de la Sociedad y para rendir fundamente el dictamen a que se refiere la fracción siguiente;

III.—Rendir anualmente al Consejo Directivo un informe respecto a la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información presentada por el Director General al propio Consejo Directivo, debiendo incluir su opinión sobre si las políticas y criterios contables y de información seguidos por la sociedad son adecuados y suficientes de conformidad con lo dispuesto por la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito; su aplicación consistente en la información presentada al Consejo Directivo, y si como consecuencia, dicha información refleja en forma veraz y suficiente la situación financiera y los resultados de la Sociedad;

IV.—Hacer que se inserten en la orden del día de las sesiones del Consejo Directivo, los puntos que crean pertinentes;

V.—Convocar a reuniones del Consejo Directivo, en caso que lo juzguen conveniente;

VI.—Asistir con voz, pero sin voto, a todas las sesiones del Consejo Directivo, a las cuales deberán ser citados;

VII.—Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Sociedad, y

VIII.—Las demás que les otorguen expresamente las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas para el mejor desarrollo del sistema de control y evaluación gubernamental.

Los comisarios están obligados en todo tiempo a lo previsto por los artículos 93 y 94 de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público establecerá las remuneraciones que la Sociedad deberá cubrir a los comisarios de la Serie "B".

**ARTICULO 23.**—El Comisario designado por la Secretaría de la Contraloría General de la Federación durará en su cargo por tiempo indefinido hasta en tanto no sea revocado su nombramiento, y el designado por los consejeros de la Serie "B", por el término de un ejercicio social, pudiendo ser designado nuevamente.

Para la designación del Comisario de la Serie "B", deberá celebrarse una reunión especial de los consejeros de dicha Serie, a la que asistan cuando menos la mitad más uno y cuya resolución se tomará por mayoría de votos de los presentes. En caso de empate la persona que sea designada para presidir dicha reunión, tendrá voto de calidad.

Tomo CXL | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 2 de Agosto de 1985 No. 25

### SUMARIO:

#### SECCION SEGUNDA

##### PODER EJECUTIVO FEDERAL

##### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**REGLAMENTO Orgánico y Reglas Generales de las Sociedades Nacionales de Crédito, Multibanco Mercantil de México.**

**AVISOS JUDICIALES:** 3633, 3634, 3753, 3754, 3755, 3756, 3760, 3761, 3762, 3763, 3764, y 3758.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3758, 3759, 3646, y 3757.

(Viene de la 1ra. página)

El Comisario designado por la Serie "B", continuará en el desempeño de sus funciones, aún cuando concluya el plazo para el que haya sido designado, mientras no se haga nueva designación y el designado tome posesión de su cargo.

#### CAPITULO CUARTO

De la Comisión Consultiva de la Sociedad

**ARTICULO 24.**—La Sociedad tendrá una Comisión Consultiva integrada por los titulares de los certificados de aportación patrimonial de la Serie "B", distintos del Gobierno Federal.

Dicha Comisión se reunirá en las fechas que el Consejo Directivo indique, debiendo ser convocada por lo menos una vez al año, y se ocupará de los asuntos siguientes:

I.—Conocer y opinar sobre las políticas y criterios conforme a los cuales la Sociedad lleve a cabo sus operaciones;

II.—Analizar el informe de actividades y los estados financieros que le presente el Consejo Directivo por conducto del Director General;

III.—Opinar sobre los proyectos de aplicación de utilidades;

IV.—Formular al Consejo Directivo las recomendaciones que estime convenientes sobre las materias de que tratan las fracciones anteriores;

V.—Sugerir las medidas que permitan la consecución oportuna de los objetivos y metas de los programas de la Sociedad;

VI.—Designar a los miembros del Consejo Directivo correspondientes a esta Serie de certificados, de conformidad con lo previsto en el artículo 21, tercer párrafo de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, y

VII.—Los demás de carácter consultivo.

**ARTICULO 25.**—La Comisión podrá ser convocada mediante un aviso que se publicará por una sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación del domicilio de la Sociedad, cuando menos 10 días naturales antes de la fecha señalada para la reunión.

En todo caso la Comisión Consultiva podrá ser convocada por cuando menos una tercera parte de sus miembros, por el Presidente del Consejo Directivo, por el Director General, por dos Consejeros de la Serie "B", o por el Comisario de la misma Serie.

La convocatoria para las sesiones de la Comisión Consultiva, deberá contener la orden del día y será firmada por quien la haga, Cuando la convocatoria será formulada por el Consejo Directivo, ésta será firmada por el Presidente, o por el Secretario o Prosecretario, según el propio Consejo lo determine.

Para tener derecho de asistir a las sesiones de la Comisión Consultiva y votar, los tenedores depositarán los certificados de aportación patrimonial Serie "B" que sean de su propiedad conforme al registro de dichos títulos que llevará la Sociedad, en cualquier Sociedad Nacional de Crédito de la República Mexicana, debiendo exhibir la constancia de dicho depósito en el momento de la reunión. Tratándose de certificados depositados en el Instituto para el Depósito de Valores, su titularidad se acreditará con las constancias y listados complementarios que al respecto regula la Ley del Mercado de Valores.

Los tenedores de los certificados de la Serie "B", podrán hacerse representar en las sesiones de la Comisión Consultiva por representantes facultados en poder notarial o en carta poder. No podrán ser mandatarios los miembros del Consejo Directivo, el Director General, los servidores públicos superiores, ni los comisarios de la Sociedad.

Las reuniones de la Comisión serán dirigidas por un Presidente de debates que será designado por los asistentes a la misma.

El Presidente de debates designará uno o dos escrutadores, según lo estime conveniente, quienes harán el recuento de los certificados representados e informarán sobre ello a la reunión.

Para que la Comisión sesione válidamente se deberá contar con la representación de la mayoría de los certificados de aportación patrimonial Serie "B" suscritos y pagados, cuyos titulares sean distintos al Gobierno Federal, tomándose por mayoría de votos las resoluciones, considerando un voto por cada certificado. Si no se reúne el número de certificados señalado, se hará una segunda y última convocatoria.

Cuando la reunión se realice en virtud de segunda convocatoria, podrá sesionar con los tenedores que concurren y sus acuerdos serán válidos, siempre que se adopten por mayoría de los votos presentes. Al hacer la segunda convocatoria, se expresará esta circunstancia y la orden del día será igual a la de la primera.

Lo tratado y resuelto por la Comisión Consultiva se asentará en actas que se extenderán en un libro autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros y serán firmadas por quien presida la sesión y por el Secretario que designe la reunión. Las copias certificadas que de las actas se expidan, llevarán la firma de quien presidió y del Secretario.

Las resoluciones legalmente adoptadas por la Comisión Consultiva, se entenderán aceptadas por los ausentes o disidentes.

## CAPITULO QUINTO

## De los Ejercicios Sociales y de la Distribución de Utilidades

ARTICULO 26.—Los ejercicios sociales comprenderán un año natural, contado del 1o. de enero al 31 de diciembre de cada año.

ARTICULO 27.—Las utilidades sólo podrán repartirse después de aprobado el Balance General, sin exceder el monto de las que realmente se hubieren obtenido.

La distribución de utilidades se harán en proporción a las aportaciones. Las pérdidas serán distribuidas en igual forma y hasta el límite de las aportaciones. Si hubiere pérdidas de capital social éste deberá ser reintegrado o reducido antes de hacer la repartición de utilidades.

Las citadas utilidades serán aplicadas en los términos y orden siguientes:

I.—Se separarán las cantidades necesarias para el reparto de utilidades para los trabajadores de la Sociedad.

II.—Se separará, por lo menos un 10% para constituir un fondo de reserva de capital, hasta alcanzar una suma igual al importe de capital pagado;

III.—Se separará la cantidad que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para constituir o incrementar otras reservas;

IV.—Se tomará la cantidad que el Consejo Directivo acuerde, destinada a ser distribuida como utilidades entre los tenedores de certificados de aportación patrimonial a prorrata, y

V.—El remanente, si lo hubiere, se aplicará en la forma que acuerde el Consejo Directivo.

ARTICULO 28.—El Consejo Directivo, oyendo la opinión de la Comisión Consultiva, acordará la fecha a partir de la cual los tenedores de los certificados de aportación patrimonial podrán cobrar las utilidades que les correspondan y mandará anunciar oportunamente las utilidades acordadas y la mencionada fecha, mediante una publicación en un periódico de amplia circulación en la República.

Si algún tenedor de certificados de aportación patrimonial no cobra las utilidades que le correspondan en el término de cinco años contados a partir de la fecha designada por el Consejo Directivo para hacerlo, se considerará prescrito su derecho y las utilidades pasarán a favor de la Sociedad.

## CAPITULO SEXTO

## De la Liquidación de la Sociedad

ARTICULO 29.—En caso de disolución de la sociedad, por decreto del Ejecutivo Federal, conforme a lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, se procederá a su liquidación en la forma y términos que señale la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y de acuerdo al procedimiento administrativo y bases siguientes:

I.—La Sociedad conservará su personalidad para los efectos de la liquidación;

II.—La administración de la Sociedad seguirá encomendada al Consejo Directivo y al Director General, mientras no entre en funciones el liquidador;

III. La liquidación estará a cargo de la institución de crédito que, como liquidador, designe la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuyo nombramiento deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

IV.—El liquidador tendrá las facultades siguientes:

a). Concluir las operaciones que hubieren quedado pendientes al tiempo de la disolución;

b) Cobrar lo que se deba a la Sociedad y cubrir los adeudos a su cargo, en el orden de preferencias que señale la ley;

c) Vender los bienes de la Sociedad;

d) Practicar el balance final de la liquidación, que se someterá a la opinión de la Comisión Consultiva y a la revisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, para proceder a su publicación en el Diario Oficial de la Federación;

e) Entregar su cuota de liquidación a los titulares de certificados de aportación patrimonial, y

f) Depositar el balance final y promover la cancelación de la inscripción en el Registro Público de Comercio, a que se refiere el artículo 9º de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito.

## TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.—El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

ARTICULO SEGUNDO.—Se abroga el Reglamento Orgánico de Multibanco Mercantil de México, S.N.C., de fecha 26 de agosto de 1983, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 del mismo mes y año.

ARTICULO TERCERO.—La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme a lo dispuesto por la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, dará a conocer los nombres de los consejeros que integrarán el Consejo Directivo.

Hasta en tanto se realizan estas designaciones, el Consejo Directivo continuará integrado en los términos del Reglamento Orgánico que se abroga.

México, D. F., a 11 de julio de 1985.

EL SECRETARIO DE HACIENDA Y  
CREDITO PUBLICO

LIC. JESUS SILVA-HERZOG F.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 29 de julio de 1985)

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### E D I C T O

JOSE GARCIA CONTRERAS.

MARGARITO GARCIA HERNANDEZ, en el expediente número 1722/84, que se tramita en este Juzgado en demanda la Usucapion del terreno numero 30, manzana 36, Colonia Agua Azul Sección Pirules de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 29; AL SUR: 16.82 metros, con lote 31; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle 73; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 5 y con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 3633.—23 Julio, 2 y 14 Agosto.

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### E D I C T O

INOCENCIO SUAREZ GARCIA Y

JOAQUIN SUAREZ SUAREZ,

IRACIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES

REFORMA, S. A.:

CONSUELO GARCIA LUCERO, en el expediente número 1261/84, que se tramita en este Juzgado, les demanda la Usucapion del predio número 8, manzana 163-A, Col. Reforma Ampliación Perla de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 7; AL SUR: 15.00 metros, con lote 9; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Poniente 28; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 15, con una superficie total de 135.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezcan a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de la Ciudad, Lic. Araceli Montoya Ramírez.—Rúbrica. 3634.—23 Julio, 2 y 14 Agosto.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

#### E D I C T O

Expediente número 1074/85; LUIS DUARTE ACOSTA, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un predio

ubicado en la calle de Avenida de los Maestros número 304 de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 20.95 metros, con propiedad de Jesús Raya; SUR: 12.00 metros, con propiedad de Escuela de Bellas Artes, 6.90 metros, rumbo al Norte con el señor Luis Duarte Acosta, una línea de 17.50 metros, rumbo al Poniente, con propiedad de Luis Duarte Acosta; ORIENTE: 17.00 metros; con propiedad de Luis Duarte; PONIENTE: 12.35 metros, con Río Verdiguél número 104, ahora Avenida de los Maestros número 304.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crean con derecho lo deduzcan.—Toluca, México, a treinta de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 3753.—2, 7 y 12 Agosto.

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

#### E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA.

En los autos del expediente 1781/83 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Ricardo Estrada Vallejo y otros, endosatarios en procuración de Banca Serfin, S.A., en contra de Aurora Flores Martínez, el C. Juez dictó un auto señalando las Once horas del día nueve de Agosto del Año en Curso para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de remate de: Una casa habitación ubicada en el No. 177, lote de terreno número 255, manzana 23 de la Calle de Circuito Cuauhtémoc, del fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc, Municipio de Metepec, Estado de México que mide y linda: AL NORTE: y SUR: con Circuito Cuauhtémoc, atera que ve hacia el poniente; NORTE: 17.50 metros, con lote número 24; SUR: 17.50 metros, con lote número 26; ORIENTE: 7.00 metros, con calle de su ubicación, o sea calle Circuito Cuauhtémoc; PONIENTE: 7.00 metros, con lote de terreno número 2; superficie 122.50 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este Tribunal por una sola vez CONVOCANDO POSTORES.—Debiendo servir de base para el remate la cantidad de TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS.—Toluca, México, a 8 de Julio de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica. 3754.—2 Agosto.

### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

#### E D I C T O

Exp. No. 302/85, Ejecutivo Mercantil promovido por ABEL RUIZ RIOS ante este Juzgado y en contra de J. ENCARNACION MARTINEZ DE JESUS. El C. Juez señaló las Once Horas del Día Diecinueve de Agosto del Año en Curso, para que tenga lugar en el presente juicio a la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE. Vehículo Marca FORD LTD modelo 1975, No. de Registro Federal de Automóviles 257241 con No. de motor hecho en México, y número de serie AF63NM31582 color blanco con interior de color negro en mal estado, llantas lisas y rodada catorce, defensa delantera maltratada, espejo retrovisor con golpes pequeños, en cartería tapón de gasolina con llave, cuatro puertas motor ocho cilindros máquina 351 con placas de circulación MGS 458 del bienio 84-85 del Estado de México.

Sirviendo de Base para el Remate la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días por medio de un aviso que se haga en los Estrados del juzgado. CONVOQUESE POSTORES. Toluca, Mex., a cinco de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario, P.J. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica. 3755.—2, 7 y 12 Agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**FAUSTO ACOSTA ROMO**, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 733/85, Diligencias de Inmatriculación, respecto de los terrenos ubicados en el kilómetro 22,200 de la Carretera México-Tezcoco, de la Jurisdicción de La Magdalena Atlixac, perteneciente al Municipio de Los Reyes Baez, y perteneciente al Municipio de Texcoco, Estado de México, y lindan, el predio denominado "Otlica Segundo" **AL NORTE:** 73.70 metros, con propiedad de Ismael y Andrés Luna; **AL SUR:** 105.00 metros, con propiedad de Antonio Ireta y Luis Hernández; **AL ORIENTE:** 96.00 metros, con barranca; **AL PONIENTE:** 77.00 metros, con Luis Hernández, con una superficie aproximada de 7,046.22 metros cuadrados. El predio denominado "Actopan", mide y linda: **AL NORTE:** 34.90 metros, con propiedad de Fernando Fernández; **AL SUR:** en 46.50 metros, con propiedad de Concepción Ruiz; **AL ORIENTE:** 41.30 metros, con Carretera México-Tezcoco; **AL PONIENTE:** 35.53 metros, con propiedad de Antonio Ireta, con superficie aproximada de 1,733.92 metros cuadrados. El predio "Sin Nombre", mide y linda: **AL NORTE:** 79.30 metros, con Braulio y Román López, hoy Lic. Fausto Acosta Romo; **AL SUR:** 78.25 metros, con José Andrade; **AL ORIENTE:** 45.70 metros, con Román López hoy Lic. Fausto Acosta Romo; y **AL PONIENTE:** 41.60 metros, con Emeterio Ruiz, hoy Florencia Medina, con superficie aproximada de 3,439 metros cuadrados. Otro predio Sin Nombre, mide y linda: **AL NORTE:** 88.60 metros, con propiedad de Fausto Acosta Romo; **AL SUR:** 88.00 metros, con propiedad de Andrés Jiménez; **AL ORIENTE:** 41.70 metros, con propiedad de Fausto Acosta Romo; **AL PONIENTE:** 38.80 metros, con propiedad de Florencia Curiel, con superficie aproximada de 3,294.00 metros cuadrados; y el predio denominado "Atenco", mide y linda: **AL NORTE:** 24.00 metros, con propiedad de Ramón López, barranca de por medio; **AL SUR:** 24.26 metros, con propiedad de Emeterio Ruiz, ahora propiedad del Lic. Acosta Romo; **AL ORIENTE:** 79.80 metros, con propiedad del Lic. Acosta Romo; y **AL PONIENTE:** 80.22 metros, con propiedad de Carlos González, con superficie aproximada de 1,980 metros cuadrados. Los cuales en su unidad tienen las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 210.00 metros, con Barranca de Xochitla de por medio con 2 lotes de Filemón Baez y casas habitación de Vicenta Caballero Luna y María Romero Vda. de Luna, así como con instalaciones de Almacénadora Monterrey, S. A., por el **SUR:** en 202.00 metros, con Comercial Autlán, S. A. de C. V., y Xavier Jiménez Ortiz, por el **ESTE:** en 77.00 metros, con Barranca de Xochitla y carretera México-Tezcoco, y por el **PONIENTE:** en 118.00 metros, con predios de Fausto Rodríguez, Florencia Curiel y Miguel López.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los treinta días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., C. P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

3756.—2, 16 y 30 Agosto.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR AUGUSTO HAAV CARDENAS.**

**ANTONIO PEREZ MORALES**, en el expediente marcado con el número 514/85, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote de terreno número 8 de la manzana 50, de la Colonia del Sol, de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: **AL NORTE:** 20.75 metros, con lote 7; **AL SUR:** 20.75 metros, con lote 9; **AL ORIENTE:** 13.00 metros, con lote 23; **AL PONIENTE:** 10.00 metros con calle 13. Con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Netzahualcóyotl, México a los veinticuatro días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3760.—2, 14 y 26 Agosto.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE ZUMPANGO**

**EDICTO**

**GULLERMINA CASTILLO MAYORGA**, bajo el expediente número 220/985, promueve ante este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un terreno denominado "La Concepción o El Nido" ubicado en el Barrio de Santiago de esta Ciudad de Zumpango, México, bajo las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** en tres líneas, Primera: 470.36 m., la segunda: 13.61 m. y tercera: 7.95 m., con Mariano Cardoso; **AL SUR:** en tres líneas: primera: 294.45 m., con Ignacio Gómez, segunda: 28.71 m. y tercera: 747.00 m. con Mariano Cardoso; **AL ORIENTE:** 841.95 m. con Camino a Jilotzingo; **AL PONIENTE:** en cinco líneas, primera: 479.17 m., segunda 49.61 m., tercera: 39.70 m., cuarta: 32.16 m. y quinta: 141.87 m., con Mariano Cardoso, con una Superficie aproximada de 266,879.04 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los veintiocho días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carrón.—Rúbrica.

3761.—2, 16 y 30 Agosto.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE INTLAHUACA**

**EDICTO**

Exp. 360.985, **DIEGO OCTAVIANO HERRERA** y **CELIA MARIA ELENA MARTINEZ M.**, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Felipe Santiago, Municipio de Jiquipilco, México "Condo", mide y linda: **NORTE:** 32.69 metros, con Camino Real a San Bartolo Oxtotitlán; **SUR:** 18.69 metros, con Andrés Longinos Eleuterio; **ORIENTE:** 31.77 metros, con terreno de Patricio Flores González; **PONIENTE:** 26.55 metros, con el vendedor Braulio Vázquez González.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Intlahuaca, Méx., a 31 de Julio de 1985.—El Secretario, Lic. Victoria García Cardoso.—Rúbrica.

3762.—2, 7 y 12 Agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**RAMON RAMOS NIETO**

**GRACIELA SOLEDAD MARTINEZ**, en el expediente número 690/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 18 de la Manzana 53, de la colonia Las Aguilas, ubicado en este Municipio, que mide y linda: **AL NORTE:** 17.50 metros, con lote 19; **AL SUR:** 17.50 metros, con lote 17; **AL ORIENTE:** 8.00 metros, con lote 21; **AL PONIENTE:** 8.00 metros con 8.00 metros, con calle 5, con una superficie total de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los doce días de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3763.—2, 14 y 26 Agosto.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LUIS CHAVEZ PALACIOS:

CARLOTA VALLADARES DOMINGUEZ, en el expediente 537/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 7, manzana 38, Col. General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 6; AL SUR: 21.50 metros, con lote 8; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle 2, actualmente Av. Azcapotzalco; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 24, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los veintidos días de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araucá Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3764.—2, 14 y 26 Agosto.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 524/85. MERCEDES ALVAREZ DE LAUDINO, promueve por Información de Dominio, sobre el Inmueble ubicado en El Barrio de SANTA MARIA, de San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 42.00 metros con propiedad de Guadalupe Martínez; AL SUR: 42.00 metros con propiedad de Bernarda Martínez; AL ORIENTE: 9.25 metros con propiedad de Guadalupe Guadartama; AL PONIENTE: 9.25 metros con propiedad de Miguel Angel Orozco López.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y en el Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en terminos de Ley.—DOY FE.—Toluca, Méx., a 15 de abril de 1985.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

EXP. 3419/85, BENJAMÍN CARMONA CLEMENTE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Altamirano, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: AL NORTE: 225.00 metros con Nicandro González Vilchis; AL SUR: 2 líneas: 150.00 y 150.00 metros con Alfonso Contreras; AL ORIENTE: 2 líneas: 275.00 y 125.00 metros con Justo Camacho; y AL PONIENTE: 320.00 metros con Silvano Reyes y Juana Alvarez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

EXP. 3414/85, AURELIO SALMERON CRUZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Laguna Seca, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: AL NORTE: 227.00 metros con Justino Salmerón Cruz; AL SUR: 225.00 metros con Trinidad Díaz Díaz; AL ORIENTE: 134.80 y 25.00 metros con Ejido de Turcio; y AL PONIENTE: 140.00 y 52.00 metros con José Sánchez Tapia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

EXP. 3415/83, DANIEL TENORIO MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre S/N, en el Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: AL NORTE: 44.00 metros con Juan Tenorio Martínez; AL SUR: 44.00 metros con Rogelio Tenorio R. AL ORIENTE: 85.00 metros con Antonio Tenorio V. y Jesús Tenorio R., y AL PONIENTE: 85.00 metros con calle sin nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

Exp. 3159/85, DIONICIO SALGADO LUEVANOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Encino S/N, en el Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 20.00 metros con Soledad Vilchis Vda. de Sánchez; SUR: 20.00 metros con Fernando Tenorio; ORIENTE: 17.00 metros con calle Encino; PONIENTE: 17.00 metros con Jovita Mejía Vda. de Vilchis.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

EXP. 3143/83, ERNESTO SALGADO BUENO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Porfirio Díaz, en el Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: AL NORTE: 64.70 metros con calle El Cedro; AL SUR: 71.80 metros con Frank Salgado y José Estrada; AL ORIENTE: 89.53 metros con calle Porfirio Díaz; y AL PONIENTE: 83.60 metros con Luis Nieto.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

EXP. 3134/85, MAXIMINO MARTINEZ GOMEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Jesús María, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: AL NORTE: 50.00 metros con Moisés Martínez B. AL SUR: 42.80 metros con Carretera Toluca-Zitácuaro; AL ORIENTE: 50.00 metros con Ascención López; y AL PONIENTE: 63.00 metros con Felipe Trinidad.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

EXP. 3145/85, ARTURO MARTINEZ DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Luis La Gavia, Municipio de Villa Victoria, México; mide y linda; AL NORTE: 57.00 metros con José Pichardo "N" AL SUR 120.00 metros con Florentino Munguía Carbajal; AL ORIENTE: 300.00 metros con Bernardo Salgado Munguía; y AL PONIENTE: 362.00 metros con Santos Pichardo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

Exp. 3144/85, MAGDALENO VELAZQUEZ DOMINGUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Pedro del Rincón, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 390.00 metros con camino; SUR: 359.00 metros con Eliseo Martínez Martínez; ORIENTE: 98.00 metros con camino; PONIENTE: 125.00 metros con carretera a El Oro, México.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

Exp. 3156/85, PATRICIO GONZALEZ ROBLES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Luis El Alto, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 324.00 metros con Juan Alvarez; SUR: 250.00 metros con Marcos Delgado; ORIENTE: 160.00 metros con Francisco Esquivel y Camino Andable; PONIENTE: 130.00, 60.00 y 30.00 metros con Tiburcio Esquivel.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

EXP. 3158/85, JUAN TENORIO MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle sin nombre S/N, en el Municipio de Villa Victoria, México; mide y linda; AL NORTE: 109.00 metros con calle Matamoros; AL SUR: 109.00 metros con Daniel Tenorio V. AL ORIENTE: 87.00 metros con calle sin nombre y AL PONIENTE: 113.00 metros con Vicente Tenorio V.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

EXP. 3157/85, EVODIO MONDRAGON VILCHIS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en la Laguna Seca, Municipio de Villa Victoria, Estado de México, mide y linda; AL NORTE: 140.00 metros con Gerardo Acevedo; AL SUR: 157.00 y 260.00 metros con Ventura Hernández; AL ORIENTE: 267.00 metros con Silvano Garduño; y AL PONIENTE: 235.00 metros con Arcadio González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

Exp. 3136/85, AMPARO BUENO MARTINEZ DE GARDUÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en la Ranchería de Los Padres, Municipio de Villa Victoria, México, Mide y linda: NORTE: 50.00 mts. con carretera Villa Victoria—El Oro. SUR: 30.00 y 20.00 Mts. con Panteón Municipal. y José Bejarano. ORIENTE: 30.00 y 40.00 Mts. con José Bejarano y Juan Bejarano. PONIENTE: 70.00 Mts. con Aurelio González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

Exp. 3124/85, AURELIO ALVAREZ VILCHIS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en el Barrio de San Pedro, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 43.60 Mts. con Camino Vecinal. SUR: 30.00 Mts. con los Finados Narcisca García y Gonzalo García. ORIENTE: 94.05 Mts. con Ma. Isabel López. PONIENTE: 66.40 Mts. con J. Guadalupe Alvarez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

Exp. 4223/85, SOCORRO COLIN MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Santiaguillo Tlalcalcali, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda; AL NORTE: 64.30 mts. con Vicenta Sánchez y Francisco Hernández. AL SUR: 74.90 y 85.15 Mts. con Paula Ríos y Gregorio Malvárez. AL ORIENTE: 77.42 Mts. con Feliciano Becerril. y AL PONIENTE: 62.80, 10.52 y 4.40 Mts. con Julio Beltrán y Gregorio Malvárez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

Exp. 4225/85, ROSA JAIME GARCIA DE MEDINA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Prolongación de Guerrero s/n., en el Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 14.00 Mts. con Florentino Esquivel Esquivel. SUR: 14.00 Mts. con Prolongación de Vicente Guerrero. ORIENTE: 10.00 Mts. con José Mercado Esquivel. PONIENTE: 10.00 Mts. con Rebeca Malvarez Iturbe.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

Exp. 4222/85, ADRIANA MARQUEZ FONSECA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C, en San Miguel Almoleján, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 2 líneas: 46.00 y 135.50 Mts. con Armando Alvarez y Agustín Romero. SUR: 2 líneas: 88.00 y 31.00 Mts. con Teresa de Jesús y Diego Vázquez. ORIENTE: 2 líneas: 56.30 y 31.60 Mts. con Teresa y Alejandro de Jesús. PONIENTE: 2 líneas: 63.00 y 32.50 Mts. con Camino Vecinal a San Miguel Almoleján y Armando Alvarez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

Exp. 4223/85, ADRIANA MARQUEZ FONSECA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Lorenzo Cuauhténc, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 120.50 Mts. con Camino a San Miguel Almoloyán, SUR: 2 líneas: 53.00 y 85.00 Mts. con Barranca. ORIENTE: 103.73 Mts. con Agustín y Otilia de Jesús. PONIENTE: 19.00 Mts. con Camino Vecinal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

Exp. 4284/85, JUANA MARTINEZ HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en el Barrio de la Cabecera, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda AL NORTE: 6.25 Mts. con José González Sánchez, AL SUR: 6.25 Mts. con Camino, AL ORIENTE: 16.00 Mts. con José González Sánchez; y AL PONIENTE: 16.00 mts. con José González Sánchez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

Exp. 4227/85, ALBERTO MARTINEZ ALMAZAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Francisco Tlalcalcalpan, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda AL NORTE: 18.80 Mts. con Carretera a Valle de Bravo, AL SUR: 18.80 Mts. con Bernardo Samano Alvarez. AL ORIENTE: 41.00 Mts. con Luis Sandoval, y AL PONIENTE: 38.10 Mts. con Simón Sánchez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

Exp. 2905/85, ADRIANA MARQUEZ FONSECA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Lorenzo Cuauhténc, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda AL NORTE: 101.00 Mts. con Gregorio Ortega, AL SUR: 101.00 Mts. con Felisa de Jesús, AL ORIENTE: 44.00 Mts. con Juan de la Luz, y AL PONIENTE: 44.00 Mts. con Felisa de Jesús.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a ..... de ..... de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

Exp. 2909/85, ADRIANA MARQUEZ FONSECA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Miguel Almoloyán, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 90.00 Mts. con Felipe Becerril. SUR: 93.00 Mts. con Cecilio Gerardo Castro. ORIENTE: 38.40 Mts. con Juan Martínez. PONIENTE: 29.90 Mts. con Inocente Sánchez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a ..... de ..... de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

Exp. 5916, TERESA BURAN DE FUENTES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Evanistas s/n, Municipio de Temascalcingo, Distrito de El Oro, México, mide y linda; AL NORTE: 9.76 mts. con Calle Zaragoza; AL SUR: 10.90 mts. con Erasmo Durán Jiménez; AL ORIENTE: 7.90 mts. con Luis Durán Ruiz; y AL PONIENTE: 2 líneas: 3.77 y 4.70 mts. con Calle Evanistas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 10 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

Exp. 5915, JESUS RUIZ RIVAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Jiménez s/n, Municipio de Temascalcingo, Distrito de El Oro, México, mide y linda AL NORTE: 30.00 Mts. con Rubén Ruiz Piña. AL SUR: 30.00 Mts. con J. Guadalupe Chaparro Barrios Antes y Ahora Alvaro Torrijos. AL ORIENTE: 10.00 Mts. con Antes Anselmo Alcántara ahora Carlos Chávez Jurado, y AL PONIENTE: 10.00 Mts. con Calle de Jiménez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 10 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

Exp. 5914, MA. DEL SOCORRO CORREA DE OROZCO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de Rayón Jiménez y Matamoros, Municipio de Temascalcingo, Distrito de El Oro, mide y linda AL NORTE: 12.81 Mts. con antes Rafael Piña Huitrón ahora Rogelio Moreno Correa. AL SUR: 12.40 Mts. con Calle Rayón. AL ORIENTE: 20.30 Mts. con Antes Rafael Piña Huitrón ahora Amelia Bello Cruz, y AL PONIENTE: 19.80 Mts. con René Garduño Ruiz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 10 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

Exp. 3149/85, Refugio Velázquez Martínez, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis El Alto, Mpio. de Villa Victoria, Distrito de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: 510.00 metros con Guimar, Juan y Teófilo Téllez; AL SUR: 300.00 y 84.00 metros con Pedro y Pascual Velázquez; AL ORIENTE: 110.00 metros con barranca y AL PONIENTE: 64.00 metros con Atanacio García y 64.00 metros con Pascual Velázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

EXP. 3147/85, CELESTINO JORDAN VELAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Altamirano, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda AL NORTE: 455.00 metros con Juan Rico y Pedro Garduño; AL SUR: 390.00 metros con Gregorio González; AL ORIENTE: 177.00 metros con Silvestre Alvarez; y AL PONIENTE: 105.00 metros con Eloy González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.



EXP. 3148/85, MARIA DE LA LUZ VILCHIS DE GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Emiliano Zapata, Esq. Encinos S/N, en el Mpio. de Villa Victoria, México, mide y linda; AL NORTE: 30.30 metros con calle Emiliano Zapata; AL SUR: 32.50 metros con Felipe Gómez; AL ORIENTE: 32.00 metros con calle del Encino; y AL PONIENTE: 32.50 metros con Alberto García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

Exp. 3146/85, MARIA ENCARNACION CARBAJAL SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Berros, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 147.00 metros con María Encarnación Carbajal Sánchez; SUR: 157.00 metros con Vicente Alvarez Salgado; ORIENTE: 77.00 metros con Juan Orozco Venetío; PONIENTE: 59.00 metros con Vicente Alvarez Salgado.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

EXP. 3142/85, JUAN TENORIO MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Carretera México Morelia S/N, en el Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; AL NORTE: 15.00 metros con Carretera México Morelia; AL SUR: 15.00 metros con Manuel Reyes; AL ORIENTE: 120.00 metros con José Fernando Vengas Ruiz y AL PONIENTE: 120.00 metros con Oralia Alvarez de la O.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

EXP. 3160/85, MARIA ELENA SALGADO DE GARCIA, promueve Matriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Venustiano Carranza No. 25, en el Mpio. de Villa Victoria, México, mide y linda AL NORTE: 44.15 metros con Inocente Vilchis; AL SUR: 43.70 metros con Javier Collín; AL ORIENTE: 9.50 y 10.80 metros con Silvano Gómez y Alberto García; y AL PONIENTE: 23.40 metros con calle de Venustiano Carranza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

EXP. 3155/85, LEON GARCIA MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Matamoros S/N, en el Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda AL NORTE: dos líneas: 16.00 y 52.00 metros con calle de las Estrellas; AL SUR: 74.20 metros con calle Matamoros; AL ORIENTE: 85.00 metros con Vicente Tenorio Vilchis y AL PONIENTE: dos líneas 16.00 y 71.20 metros con Faustino Suárez y León García Ortega.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

EXP. 3154/85, ALBERTA DIAZ REYES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Luis La Gavia, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; AL NORTE: 125.40 metros con Inés Martínez; AL SUR: 185.00 metros con Juan Alvarez; AL ORIENTE: 87.50 metros con Dolores Alvarez y AL PONIENTE: 49.50 metros con Juan Alvarez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

EXP. 3153/85, GRACIANO VELAZQUEZ RICO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Altamirano, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; AL NORTE: 323.00 metros con Pascual García; AL SUR: 279.00 metros con Ventura Velázquez Sra.; AL ORIENTE: 2 líneas irregulares 148.00 y 148.00 metros con vesana; y AL PONIENTE: 279.00 metros con Sra. Cecilia Velázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

EXP. 3152/85, OTHON GARCIA SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Emiliano Zapata No. 4 en el Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; AL NORTE: 25.00 metros con Ernesto Salgado; AL SUR: 25.00 metros con calle Emiliano Zapata; AL ORIENTE: 18.30 metros con Agustín Vilschis; y AL PONIENTE: 18.30 metros con Alfonso García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

EXP. 3151/85, HORACIO SUAREZ BERNAL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Porfirio Díaz Esq. El Cedro S/N, Mpio. de Villa Victoria, México; mide y linda; AL NORTE: 39.80 metros con Hermilo Gómez; AL SUR: 37.14 metros con calle Emiliano Zapata; AL ORIENTE: 16.77 metros con calle Porfirio Díaz y AL PONIENTE: 16.86 metros con Frank Salgado.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

EXP. 3150/85, RAFAEL SALGADO GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle sin nombre en la Cab. Mpal. Mpio. de Villa Victoria, México, mide y linda; AL NORTE: 43.00 metros con Aguaje; AL SUR: 46.30 metros con calle sin nombre; AL ORIENTE: 27.90 metros con Alberto Reyes; y AL PONIENTE: 40.00 metros con Margarito Salgado y Angel Martínez E.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

Exp. 3704/85, HILARIO GONZALEZ SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio El Plan, San Miguel Atoloyán Municipio Almoloya de Juárez, México, mide y linda AL NORTE: 55.20 Mts. con Ejido de San Miguel. AL SUR: 53.50 Mts. con Lucio González Navarrete. AL ORIENTE: 38.00 Mts. con María Sánchez. y AL PONIENTE: 25.50 Mts. con Jovita Estrada de Becerril.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Junio de 1985.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

Exp. 3703/85, JOSE LUIS REYES RIOS COLIN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera Valle de Bravo D/C, en San Francisco Tlalcalalpan, Municipio. Almoloya de Juárez, México. mide y linda AL NORTE: 30.35 Mts. con Carretera a Valle de Bravo. AL SUR: 30.35 Mts. con Carril Público. AL ORIENTE: 106.00 Mts. con Agustín Tinoco Bastida. y AL PONIENTE: 106.00 Mts. con Zacarías Consuelo Rodríguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Junio de 1985.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

Exp. 3702/85, CLEMENTE SAMANO SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Isabel la Católica No. 22, San Fco. Tlalcalalpan, Municipio Almoloya de Juárez, mide y linda AL NORTE: 30.90 Mts. con David Alvarez. AL SUR: 29.50 Mts. con Trinidad Puine. AL ORIENTE: 12.20 Mts. con Aurelia y Candelario Mungu Puine, y AL PONIENTE: 12.35 Mts. con Calle Isabel la Católica.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Junio de 1985.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

Exp. 3701/85, GUILLERMINA LOPEZ DE CRISPIN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en el Salitre de Mañones, Municipio de Almoloya de Juárez, México. mide y linda: NORTE: 209.00 Mts. con Jerónimo Colín. SUR: 209.00 Mts. con Francisca Santana. ORIENTE: 28.00 Mts. con J. Isabel Arzate. PONIENTE: 28.00 Mts. con Cristina Olivares.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Junio de 1985.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

Exp. 3708/85, J. ISABEL ARZATE ARZATE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en el Salitre de Mañones, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 154.00 Mts. con Jerónimo Colín, SUR: 154.00 Mts. con José Ramírez. ORIENTE: 28.00 Mts. con Jerónimo Colín. PONIENTE: 28.00 Mts. con Guillermina López de Crispin.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Junio de 1985.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

Exp. 3707/85, AURELIO AVILA HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Lorenzo Cuauhtenco, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda AL NORTE: 33.00 Mts. con Camino a Almoloya de Juárez. AL SUR: 34.50 mts. con Carlos Peralta. AL ORIENTE: 44.00 Mts. con Encarnación Bautista. Y AL PONIENTE: 33.00 Mts. con Carlos Peralta.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Junio de 1985.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

Exp. 3706/85, EPIFANIO REYES BAUTISTA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en el Barrio de la Cabecera, Municipio de Almoloya de Juárez, México. mide y linda AL NORTE: 62.00 Mts. con Fernanda García. AL SUR: 103.50 Mts. con José Peña. AL ORIENTE: 60.00 Mts. con el finado Luis Bernal. y AL PONIENTE: 25.20 Mts. con Fernanda García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Junio de 1985.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

Exp. 3705/85, CLEMENTE SAMANO SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Isabel la Católica S/N, San Fco. Tlalcalalpan, Municipio Almoloya de Juárez. mide y linda AL NORTE: 138.65 Mts. con Braulio Alvarez. AL SUR: 160.40 Mts. con Jesús González. AL ORIENTE: 41.60 Mts. con calle Isabel la Católica, y AL PONIENTE: 42.30 Mts. con José Hernández Castañeda.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Junio de 1985.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

Exp. 3141/85, MAXIMIANA ELPIDIA ALVAREZ SALGADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Berros, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda AL NORTE: 359.00 Mts. con Margarita Domínguez. AL SUR: 246.00 Mts. con Teodoro Alvarez. AL ORIENTE: No tiene por ser triangular. y AL PONIENTE: 166.00 Mts. con Cecilia González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de abril de 1985.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

Exp. 3140/85, VICTOR ARRATIA ACEVEDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Laguna Seca, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 366.00 Mts. con Antiocho Alvarado y Victor Arratia, SUR: 395.00 Mts. con Antonio Salgado y Javier Guzmán. ORIENTE: 251.00 Mts. con Francisca Camacho de Guzmán. PONIENTE: 203.00 Mts. con Pedro Camacho.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

Exp. 3139/85, FRANCISCO PLIEGO Rivera, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, En Laguna Seca, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 398.40 Mts. con Benjamín Iturbe. SUR: 404.00 Mts. con Luis Pliego Rivera, ORIENTE: 101.40 metros con Terreno Conocido como Potrero. PONIENTE: 101.00 Mts. con Pedro Pliego Rivera.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

Exp. 3138/85, OSCAR MARTINEZ BUENO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en las Peñas, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda AL NORTE: 76.00 Mts. con Arturo Martínez y Anita Bueno, AL SUR: 76.00 Mts. con María Concepción Bueno, AL ORIENTE: 12.50 Mts. con Terreno Valdío. y AL PONIENTE: 12.50 Mts. con Carretera a las Peñas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

Exp. 3135/85, MANUEL ARRIAGA VILCHIS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en la Ranchería del Hospital, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda AL NORTE: 84.00 y 110.49 Mts. con Lucina Arriaga y Alvaro Salgado. AL SUR: 188.50 y 10.00 mts. con Alvaro Salgado. AL ORIENTE: 69.70, 78.00 y 190.00 Mts. con Vicente Arriaga V. y Luciana Arriaga. y 174.60 Mts. con Vicente Arriaga V. y AL PONIENTE: 174.60, 104.75, 314.45, 50.00 y 132.00 Mts. con Alvaro Salgado.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—2, 7 y 12 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 232/85. C. ARTURO REYES RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 100.00 con Agustina Almaraz y María Almaraz; AL SUR: 100.00 con Federico Rodríguez A.; AL OTE.: 150.00 con Federico Rodríguez A.; AL PTE.: 150.00 con José Santana. Sup. 1-50-00 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 29 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3759.—2, 7 y 12 Agosto.

Exp. 235/85. C. MA. DE LOS REMEDIOS MONDRAGON P./SUS HIJOS: MA. LUISA, JAVIER, Y ELIZABETH MENDOZA M., promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: Termina en punta; AL SUR: 15.09 metros, con Arroyo; AL OTE.: 46.61 y 58.95 con Arroyo; AL PTE.: 109.44 con Camino a Jilotepec. Sup. 913.88 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 29 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3759.—2, 7 y 12 Agosto.

Exp. 236/85. C. ARTURO REYES RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 139.30 con Maximina Cruz de A.; AL SUR: 143.00 con Maximina Cruz de A.; AL OTE.: 76.00 con Ejido de Xhimojay; AL PTE.: Termina en punta. Sup. 946-75 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 29 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3759.—2, 7 y 12 Agosto.

Exp. 237/85. C. FEDERICO RODRIGUEZ ALMARAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 201.00 con Rosendo Almaraz C.; AL SUR: 235.00 con Benito Zepeda; AL OTE.: 165.00 con Ejido Xhimojay; AL PTE.: 165.00 con María Almaraz. Sup. 3-74-70 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 29 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3759.—2, 7 y 12 Agosto.

Exp. 238/85. C. MA. DE LOS A. MIRANDA CASTILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 76.00 con Emilio B. Noguez; AL SUR: 78.00 con Eulogio Castillo; AL OTE.: 420.00 con Beatriz Castillo M.; AL PTE.: 410.00 con Eulogio Castillo. Sup. 3-00-00 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlos.—Jilotepec, Méx., a 29 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3759.—2, 7 y 12 Agosto.

Exp. 239/85. C. JOSE TREJO LAUREANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 66.10, 45.00, 31.80 con Juan Trejo y Carretera; AL SUR: 89.10, 51.50 con Ramón Feliciano y Arisco Rodríguez; AL OTE.: 64.50, 84.00 con José Sánchez y Callejón; AL PTE.: 127.35 con J. Refugio Galván. Sup. 1-96-88 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 29 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3759.—2, 7 y 12 Agosto.

Exp. 240/85. C. ELDA DAVILA DE FORD, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 46.00 con Felipe García; AL SUR: 50.00 con Carretera a Canalejas; AL OTE.: 104.00 con Pablo Hernández; AL PTE.: 116.00 con Dámaso García. Sup. 5,280.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 29 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3759.—2, 7 y 12 Agosto.

Exp. 241/85. C. ARTURO REYES RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Timilpan, Méx., que mide: AL NTE.: 160.10 con Eugenia García Del; AL SUR: 141.50 con Rosendo Almaraz; AL OTE.: Termina en Punta; AL PTE.: 75.00 con Agustín Almaraz. Sup. 0-54-00 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 29 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3759.—2, 7 y 12 Agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTO

Exp. 228/85. C. AGUSTIN LOPEZ JIMENEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 50.00 con José Angeles; AL SUR: 50.00 con Calle; AL OTE.: 50.00 con Calle; AL PTE.: 50.00 con Carlos Sánchez. Sup. 2,500.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 15 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3646.—25, 30 Julio y 2 Agosto.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 6

### CUAUTITLAN, MEX.

Al calce un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. Lic. Oscar A. Caso Barrera V., Notario Público No. 6 del Distrito de Cuautitlán de Romero Rubio, Estado de México. (Rúbrica).

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago saber:

Que por instrumento número 2,723, de fecha 19 de junio de 1985, otorgado ante la fe del suscrito Notario, quedaron radicadas en esta Notaría, las Sucesiones Testamentarias Acumuladas de los señores URSULA PANTOJA PARRA y ARTURO DE LA FUENTE VALVERDE y los señores ARTURO CLEMENTE y LUIS ERNESTO DE LA FUENTE PANTOJA, aceptaron la herencia hecha a su favor y además el señor ARTURO CLEMENTE DE LA FUENTE PANTOJA, aceptó el cargo de Albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario de los bienes de la herencia.

Cuautitlán de R. R., Edo. de Méx., a 15 de Julio de 1985.—Lic. Oscar A. Caso Barrera V., Notario Púb. No. 6.—Rúbrica.

3757.—2 y 13 Agosto,

## GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

### PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,  
C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,  
Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,  
Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,  
Secretario de Planeación.

ING. FRANCISCO MENDOZA VON-BORSTEL,  
Secretario de Desarrollo Agropecuario.

C. P. JOSE MERINO MAÑON,  
Secretario del Trabajo.

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR,  
Secretario de Educación, Cultura  
y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,  
Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,  
Secretario de Desarrollo Económico.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,  
Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,  
Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,  
Subsecretario de Gobierno "A"

LIC. FELIX GARCIA GARCIA,  
Subsecretario de Gobierno "B".